



TEMPO DE ESPERANÇAR

• G • U • Í • A •

ANTIRACISTA



Sesc

El combate al racismo es una responsabilidad colectiva y un trabajo continuo. A continuación, listaremos informaciones y orientaciones para promover la concientización con el fin de contribuir para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

1. Entendiendo el Racismo

El racismo es a discriminación de individuos con base en su raza, color de piel u origen étnico. Es una estructura de poder que históricamente privilegia a la población blanca en detrimento de la población negra.



2. Formas de Racismo:

Racismo estructural: involucra patrones y prácticas sociales que perpetúan y profundizan la desigualdad basada en la raza y el color de la piel, arraigada en sistemas históricos y culturales. Esa forma de racismo es más sutil y puede resultar menos notoria que en el campo del racismo individual.

Racismo Individual: es el prejuicio, discriminación u hostilidad de las personas hacia las personas, en función de su raza y color de piel. Puede manifestarse a través de palabras, acciones, gestos o actitudes discriminatorias.

Racismo institucional: prácticas discriminatorias arraigadas en las políticas y estructuras de diversas instituciones, como el gobierno, las escuelas, las empresas y los sistemas de justicia. Estas prácticas a menudo perpetúan las desigualdades basadas en la raza.



Racismo religioso: es la discriminación basada en la afiliación religiosa percibida, muchas veces vinculada al origen racial o étnico, en este caso, las religiones de origen africano. Eso puede manifestarse en prejuicios, estigmatización o persecución de determinados grupos religiosos.

Racismo Religioso: é a discriminação com base na afiliação religiosa percebida, muitas vezes vinculada à origem racial ou étnica; no caso, as religiões de matrizes africanas. Isso pode manifestar-se em preconceitos, estigmatização ou perseguição a determinados grupos religiosos.



Racismo lingüístico: implica la discriminación basada en el idioma, dialectos o acentos asociados a determinados grupos raciales. Eso puede conducir a la exclusión y estigmatización de los hablantes.

3. Consecuencias del Racismo:

3.1 - Desigualdades socioeconómicas: el racismo limita a la población negra a oportunidades y al acceso a los recursos.

3.2 - Impacto en la salud mental: el racismo puede afectar la salud mental, contribuyendo al estrés, la ansiedad y la depresión.

3.3 - Baja autoestima de la población negra.



4. Racismo y legislación:

La ley que tipifica el delito de racismo es la Ley 7.716/1989, con las modificaciones introducidas por la Ley 14.532/2023, Ley de la Injuria Racial. El hecho está tipificado como delito no sujeto a fianza e imprescriptible, y sujeto a pena privativa de libertad, con pena máxima de 5 años.

Delito de Racismo: previsto en la Ley n° 7.716/1989, implica conductas discriminatorias dirigidas a un determinado grupo o comunidad y, en general, se refiere a delitos más amplios. En esos casos, el Ministerio Público tiene la legitimación para procesar al infractor. La ley tipifica una serie de situaciones como delito de racismo, por ejemplo, negar o impedir el acceso a un establecimiento comercial, impedir el acceso a entradas sociales en edificios públicos o residenciales y ascensores o escaleras de acceso, negar empleo en una empresa privada, entre otros.



Delito de Injuria Racial: ley 14.532/2023 previsto como ofensa a la dignidad o decoro utilizando elementos de raza, color, etnia, religión, origen o condición de una persona mayor o con discapacidad. El delito de injuria se asocia al uso de palabras despectivas referentes a la raza

o al color con la intención de ofender el honor de la víctima, como ocurre frecuentemente en los estadios de fútbol, cuando los jugadores negros son insultados o llamados monos.



5. ¿Cómo denunciar el racismo?

¿Usted fue víctima del delito de racismo o injuria racial?

Denunciar un delito de racismo/injuria racial es una acción importante para combatir la discriminación y promover la justicia. En Río de Janeiro, como en cualquier lugar, el proceso puede implicar algunas etapas. Aquí hay una guía paso a paso general para orientar la denuncia de un delito de racismo o injuria racial:



5.1- Identificación del delito: asegurarse de que la situación califique como un delito de racismo o injuria racial, como recomiendan las leyes 7.716/1989 y 14.532/2023.

5.2- Recopilación de pruebas: de ser posible, reúna pruebas del delito, como mensajes ofensivos, testigos, imágenes, videos que comprueben la discriminación racial. Muchos no lo saben, pero puedes filmar lo sucedido, tomar fotografías y conseguir testigos. Si el delito se comete de forma virtual, tenga las fotos de la pantalla, los mensajes y los datos del ofensor para presentarlos en la comisaría.

5.3- Registrar una denuncia policial: acudir a la Comisaría de Policía Civil más cercana para registrar una denuncia policial sobre el delito de racismo. Proporcione tantos detalles como sea posible sobre el incidente. Es posible registrar una denuncia anónima en casos de delitos racistas.



5.4- Comisaría de policía especializada: en algunos casos, puede ser derivado a una comisaría especializada en delitos raciales o de intolerancia. En Río de Janeiro, la Comisaría de Delitos Raciales y Delitos de Intolerancia (DECRADI) puede ser llamada para investigar casos de racismo. Dirección: Rua do Lavradio, 155. Centro, Río de Janeiro – RJ. Teléfono: (21) 2333-3509.

5.5- Ministerio Público: Luego de registrado la denuncia policial, se podrá solicitar declaración formal sobre el hecho. Luego el caso podrá ser remitido al Ministerio Público, que continuará la investigación.



5.6- Seguimiento del proceso: puede realizar el seguimiento del proceso consultando al Ministerio Público y a la comisaría responsable. Considere buscar la asistencia de un abogado especializado en derechos humanos y cuestiones raciales para obtener orientación y apoyo legal. Entre

en contacto con organizaciones y movimientos antirracistas, que pueden ofrecer apoyo emocional, orientación legal y asistencia durante todo el proceso.

Usted también puede comunicarse directamente con el Ministerio Público, en la Defensoría del Pueblo, en la siguiente dirección: <https://www.mprj.mp.br/comunicacao/ouvidoria/formulario>; y llenar el formulario.

Por teléfono 127 (Estado de Río de Janeiro) y (21) 3883-4600 (otros locales), de lunes a viernes, durante la semana, de 8 a 20 horas.



Dirección de la Sede del Ministerio Público: Avenida Marechal Câmara, 370, subsuelo, Centro, Rio de Janeiro, RJ. La atención presencial se realiza de lunes a viernes, durante la semana, de 9 a 17 horas.

COORDINADORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA | COGEDPH del MPRJ. Es posible entrar en contacto por correo electrónico cogepdph@mprj.mp.br o por teléfono (21) 2215-7423.

CENTRO DE APOYO A LAS VÍCTIMAS | NAV DE MPRJ. Servicio de atención y apoyo a la víctima de racismo. Allí, usted tendrá acceso a información, recepción y asistencia, así como asistencia en el seguimiento del proceso. Es posible entrar en contacto a los teléfonos (21) 2215-7130 o (21) 2215-7138, o vía WhatsApp: (21) 2215-7130.

Recuerde, el combate al racismo es una responsabilidad colectiva. Anime a la víctima a buscar ayuda y esté siempre dispuesto a ayudar a construir un ambiente más inclusivo y respetuoso.

¡RACISMO ES DELITO!



6. “En una sociedad racista, no basta con no ser racista. Es necesario ser antirracista” - Angela Davis.

Promover el antirracismo implica acciones, actitudes y comportamientos en nuestra vida diaria. Debemos intentar ser antirracistas. La autora Lia Schucman dice que “si todo sucede con normalidad, el resultado será racista”.

- Infórmese, estudie y lea sobre la historia del Movimiento Negro, el racismo en Brasil y las luchas antirracistas para comprender mejor nuestro contexto;
- Lea autores negros y consuma medios producidos por personas de diferentes orígenes;
- Cuestionate sobre tus propios prejuicios y privilegios. Está abierto a reconocer y corregir comportamientos discriminatorios;
- Tenga conversaciones abiertas sobre el racismo con amigos, familiares y colegas, promoviendo la concientización;
- Dé espacio a voces marginadas, compartiendo y promoviendo el trabajo de personas negras;
- Intervén cuando seas testigo de actos racistas, incluso los más sutiles. No tolerar la discriminación o los prejuicios;



- Apoya empresas de emprendedores negros y evitar marcas o productos involucrados en prácticas discriminatorias;
- Cuidado con los estereotipos raciales y está atento al lenguaje y representaciones que puedan perpetuar prejuicios y opresión.
- Eduque a los niños sobre la diversidad, la equidad y la importancia de respetar las diferencias desde una edad temprana;
- Esta dispuesto a aprender de los errores, aceptar críticas constructivas y ajustar tu comportamiento
- 'Defiende la inclusión de las personas negras en los espacios de poder e influencia y promover la representación en todos los sectores de la sociedad.



¿HAY POSIBILIDADES DE SUPERAR EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL?

Una de las formas de combatir eficazmente el racismo es invertir en prácticas y leyes que busquen la equidad racial, ampliando la participación de personas negras en diferentes espacios sociales.

Al comprender que el racismo es una estructura de poder, es necesario combatirlo en entornos de poder. Es necesario cuestionar y romper con el modus operandi que históricamente margina a la población negra y privilegia a la población blanca.

Garantizar y crear condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso. Entonces, el conocimiento te libera para conocer la historia y la cultura africana y afrobrasileña, reconociendo que la historia de los negros no comienza ni termina con la esclavitud.



Este proceso de conocimiento deconstruye estereotipos y prejuicios. La sociedad brasileña necesita conocer y valorar la historia y la contribución social de los negros. Los negros, con sus tecnologías, contribuyeron profundamente a la formación, construcción y desarrollo de nuestro país.



7. Consejos de películas y libros para profundizar y reflexionar sobre la lucha contra la discriminación racial:



Películas:

“Medida Provisória” - Direção de Lázaro Ramos. Brasil. Duração 102 minutos.

“Des-igualdade” - Direção de André Corrêa. Brasil. Duração 51 minutos.

“Corra” - Direção de Jordan Peele. EUA. Duração 103 minutos.

“Quanto vale ou é por quilo” - Direção de Sérgio Bianchi. Brasil. Duração 104 minutos.

“Vista a minha pele” - Documentário. Direção de Joel Zito Araújo. Brasil. Duração: 27 minutos. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=LWBodKwuHCM>

“A negação do Brasil” - Direção de Joel Zito Araújo. Brasil. Duração: 92 minutos. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=BijtXd2QTOk>

“Estrelas além do tempo” - Direção de Theodore Melfi. EUA. Duração: 124 minutos.



Lecturas:

O movimento negro educador. Saberes construídos na luta por emancipação, de Nilma Lino Gomes, publicado pela Editora Vozes em 2017.

O negro no Brasil de hoje, de Kabengele Munanga e Nilma Lino Gomes, publicado pela Global Editora em 2006.



O Quilombismo, de Abdias do Nascimento, publicado pela Editora Vozes em 1982.

O negro revoltado, de Abdias do Nascimento, publicado pela GRD em 1968.

Pequeno Manual Antirracista, de Djamila Ribeiro, publicado pela Companhia das Letras em 2019.

“Tornar-se negro” - As vicissitudes da Identidade do Negro Brasileiro em Ascensão Social, de Neusa Santos Souza, publicado pela Editora Graal em 1983.

Pacto da branquitude, de Cida Bento, publicado pela Companhia das Letras em 2022.

O que é racismo estrutural?, de Silvio Luiz de Almeida, publicado pela Letramento em 2018.

Sítios Web:

<https://www.geledes.org.br/>

<https://www.quilombhoje.com.br/site/>

<https://africaeaficanidades.com.br/>

<https://abpn.org.br/>

<https://www.gov.br/igualdaderacial/pt-br>

Lugares e instituições:

Museu da História e Cultura Afro-brasileira
– MUHCAB

Museu do Negro

Instituto Pretos Novos – IPN

Museu do Samba

Museu da Maré

Museu da Rocinha - Sankofa



¿SABÍAS QUE EL SESC RJ TIENE UN PROYECTO PARA COMBATIR EL RACISMO Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ANTIRACISTA?

El proyecto **CONSCIÊNCIAS** fue creado en 2022, con el objetivo de promover la discusión y la reflexión sobre temas y problemas relacionados con la cuestión de la raza y el racismo estructural brasileño.



El proyecto lleva a cabo programas educativos basados en las ciencias humanas y sociales. En coordinación con sujetos, territorios, instituciones y una programación siste-

mática distribuida en nuestras unidades, escuelas públicas, instituciones, museos, ONG, promovemos la educación antirracista de acuerdo con la Ley Federal 10.639/03.

Con un formato multilingüe, y con talleres, cursos, círculos de conversación, visitas guiadas, presentaciones, exposiciones, etc. Dirigido al público en general, involucra a diferentes actores sociales en un amplio debate sobre el racismo, incentivando la búsqueda de formas de superarlo.

El proyecto ya superó la marca de 90 mil asistencias, habiendo producido dos libros que presentan textos y relatos de experiencias de las acciones educativas realizadas durante la ejecución de las actividades del proyecto.



Lea o descargue los libros “El Despertar de las Conciencias” aquí:

Volume 1: <https://portaldaeducacao.sescrrio.org.br/wp-content/uploads/2022/12/O-despertar-das-consciencias.pdf>

Volume 2: https://portaldaeducacao.sescrrio.org.br/wp-content/uploads/2023/12/CONSCIENCIAS_vol_II_DIGITAL.pdf

Para saber más información sobre el proyecto, visite nuestro Portal de Educación: <https://portaldaeducacao.sescrrio.org.br/projetos/consciencias-tempo-de-esperancar/>



